

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS

COINPA S.A.

Daule, 12 de Septiembre del 2016

Señora
MARTHA PATRICIA WONG VELASQUEZ
Ciudad



Estimada señora:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPANÍA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COINPA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Su nacionalidad es ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Daule.

Conforme lo establece el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos, le corresponde: a) Presidir las reuniones de las Juntas Generales y controlar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las mismas; b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual; c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Súper vigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones de la Compañía; y, j) Las demás que le confiere la Ley de Compañías y los presentes Estatutos.

La compañía Comercializadora de Insumos Pesqueros y Agropecuarios COINPA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Encargado de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Julio Olvera Espinoza, celebrada el día 16 de Julio del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del 2010, de fojas 95.395 a 95.418 número 17.175 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.881 del Repertorio.

Quedando inscrita la resolución que antecede con el N.- 54 del registro mercantil anotado bajo el N.- 1. 105 del repertorio, Daule 11 de febrero del 2011

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi consideración, mas distinguida y desearle éxito en el ejercicio del cargo.

Atentamente,
Rafael Alberto Crespo Ramos
Presidente Ad-Hoc de la Junta

El presente nombramiento que antecede, para el que he sido designado y ratifico mis datos personales constantes en el presente documento.

12 de septiembre del 2016
Martha Patricia Wong Velasquez
34430

TRAMITE: 89992-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 63703
25/09/13 13:16



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 397

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2335 a 2358 con el número de inscripción 225 celebrado entre: ([COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COINPA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([WONG VELASQUEZ MARTHA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE]).



D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"